

Rosario, 30 de julio de 2026

Circular Nro. 1214-26 / Comunicación Nro. 547 - Contrato de Futuros de Acciones Individuales: Ajuste por Evento Corporativo Grupo Financiero Galicia.

Estimados Agentes:

Se les informa que con motivo del Aviso de Pago de Dividendos en Efectivo de Grupo Financiero Galicia por un importe de \$ 8,30084132575421 por acción que se pondrá a disposición el 06 de agosto de 2026 a los señores accionistas registrados al 03 de agosto de 2026, de acuerdo a lo dispuesto en el [Manual de Tratamiento de Eventos Corporativos](#), **al cierre de la rueda del día 31 de julio se realizarán las siguientes operaciones:**

- 1) 1° Proceso de Compensación:** se correrá el proceso diario al precio de ajuste calculado por la Mesa de Operaciones (sin contemplar el descuento por el pago del dividendo).
- 2) Cancelación por Ejecución Evento Corporativo:** se cancelarán las operaciones originales abiertas al final de la rueda, mediante la generación de una operación inversa al mismo precio que la operación original.
- 3) Alta por Ejecución Evento Corporativo:** se generará una nueva operación al precio original menos el importe del dividendo redondeado (\$8,30).
- 4) 2° Proceso de Compensación:** se correrá el proceso diario al precio de ajuste calculado por la Mesa de Operaciones, contemplando el descuento por el pago del dividendo de \$8,30 por acción.

El ajuste por el evento corporativo no generará derechos de registro del Mercado y/o la Cámara Compensadora.

Por dudas o consultas contactar con [atención al cliente](#).

Les saluda atentamente,

Diego G. Fernández
Director Ejecutivo
A3 Mercados S.A.

Carlos A. Milito
Gerente General
Argentina Clearing y Registro S.A.